

JUEVES, 7 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 46

## CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

### DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

**CVE-2013-3165** *Citación para notificación de resolución retirada de derechos de pago único correspondiente a la campaña 2011.*

No habiendo sido posible la notificación retirada de derechos de pago único correspondiente a la campaña 2011, en aplicación del artículo 15 del Reglamento (CE) n.º 1120/2009 de la Comisión, de 29 de octubre de 2009, presentada por el solicitante que se relaciona en el presente anuncio, cuyo último domicilio conocido se consigna, por medio de la presente publicación se le cita para que comparezcan, en el plazo máximo de 15 días contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, en las dependencias de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, Servicio de Ayudas del Sector Agrario, sita en calle Gutiérrez Solana n.º 6, Edificio Lagunilla, para hacerles entrega de la notificación que les afecta.

| Solicitante | Nombre                      | Dirección                           | Localidad | Cif-Nif   |
|-------------|-----------------------------|-------------------------------------|-----------|-----------|
| 9789        | Francisco Madrazo Rodriguez | Juan de la Cosa, N.º11, 2.º derecha | Santoña   | 13647018Z |

De no comparecer en el plazo indicado, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento indicado del plazo indicado para comparecer.

Santander, 13 de febrero de 2013.  
La directora general de Desarrollo Rural,  
María Henar Hernando García.

2013/3165

CVE-2013-3165